

Comunicado público No. 1 de 2026

20 de febrero de 2026

Solicitud de medidas de atención, protección y prevención a comunidades negras afectadas por el conflicto armado y desastres naturales en el río San Juan Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN)

Lamentamos informar a la opinión pública que empezando el año 2026 se han presentado nuevas afectaciones a las comunidades de ACADESAN por el conflicto armado y por desastres naturales.

Las 72 comunidades que hacen parte de ACADESAN (distribuidas en 5 municipios del sur del Chocó y en Buenaventura) continúan impactadas por el conflicto armado que afecta nuestro territorio desde hace más de 3 décadas. En particular, es necesario llamar la atención sobre comunidades que están en muy alto riesgo de desplazamiento forzado masivo y/o de confinamiento, entre otras vulneraciones:

- Municipio de Sipí: Chupey, Teatino, Cañaveral, Buenas Brisas, San Agustín y Sipí Cabecera; la comunidad de Barranconcito sigue desplazada en su totalidad.
- Municipio del Litoral del San Juan: Los Perea, Taparal, Bella Victoria, Las Peñitas, Copomá, Puerto Murillo, Guachal, Tordó, Las Brisas, Cucurupí, Puerto Limón, Corriente Palo, Barrios Unidos, Pangalita, Palestina, Coco, Quícharo, Munguidó, Las Delicias.

Nuevamente, hacemos un llamado a los diferentes actores armados presentes en el territorio para que respeten las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH), para mitigar los impactos sobre la población civil. Más allá de la emergencia, ACADESAN sigue insistiendo en que la única forma de superar las violencias es a través de los diálogos de paz; mientras tanto, urge que se logren ceses al fuego multilaterales que alivien el sufrimiento de las comunidades.

Ante la situación, es necesario que las entidades civiles del Estado realicen presencia en el territorio colectivo, en cumplimiento de sus obligaciones de garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Mientras el conflicto armado no da tregua, la ola invernal y otros desastres naturales también han afectado a la totalidad de las comunidades que hacen parte del Consejo Comunitario General del San Juan. Algunas comunidades han tenido pérdidas de cultivos, otras comunidades han perdido cultivos y animales, y otro porcentaje ha tenido pérdidas y afectaciones a cultivos, animales, casas y enseres. Además, hay comunidades afectadas por procesos de erosión.

En este grave contexto humanitario, nos preocupa que algunas instituciones del Gobierno Nacional no están cumpliendo con las obligaciones asumidas en el marco de las medidas de protección colectiva. [En diciembre celebramos la reafirmación del compromiso del Ministerio de Minas y Energía](#) en relación con el [proyecto de electromovilidad](#) y con la provisión de gasolina, pero pasados dos meses no vemos ningún avance concreto. Desde ACADESAN no hemos podido realizar un adecuado acompañamiento a las comunidades afectadas porque no contamos con los recursos para la movilidad fluvial.

En relación con los desastres naturales, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) se comprometió con ACADESAN a realizar una visita al territorio en la última semana de noviembre de 2025, pues [en octubre y noviembre también hubo graves afectaciones por la ola invernal](#). Esa visita nunca se realizó. La verdad es que no entendemos la razón del

abandono y el desprecio por parte de la UNGRD hacia las comunidades negras que conforman ACADESAN: llevamos muchos años tratando de que se concrete la construcción de albergues en el territorio colectivo, que nos permitan mitigar los impactos de las olas invernales que golpean a las comunidades todos los años.

Hay otras entidades del Gobierno Nacional que no están cumpliendo con [las medidas de protección colectiva](#), razón por la cual consideramos necesario que el Ministerio del Interior convoque una Mesa de Seguimiento con funcionarios de alto nivel, para que se garantice la voluntad política que se requiere para la implementación efectiva de las medidas. Confiamos en que el Gobierno del Cambio reforzará sus labores para [concretar las medidas de protección colectiva](#).

El Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN) es un territorio colectivo de comunidades negras titulado mediante Resolución 02702 del 21 de diciembre de 2001, ubicado en la subregión de río San Juan (departamentos de Chocó y Valle del Cauca) que comprende 72 comunidades en 5 municipios del Chocó (Istmina, Medio San Juan, Sipí, Nóvita, Litoral del San Juan) y 3 en Buenaventura (Valle del Cauca), con una extensión de 683.591 hectáreas. Es el segundo Consejo Comunitario más grande del país y cuenta con una población de más de quince mil personas.

Las comunidades de ACADESAN anhelamos vivir en paz y en condiciones dignas en nuestro territorio, y seguiremos luchando para que estos sueños se hagan realidad.

JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN (ACADESAN)